ID DOCUMENTO: Vgp12uu0nm
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Habiéndose reunido la Comisión Académica del Master de Estudios Ingleses Avanzados, Lenguas y Culturas en Contacto de la Facultad de Filología y vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 16 de septiembre de 2026, este Vicerrectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACIÓN de las Becas Erasmus del Máster de Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto, curso académico 2026/2027, a los estudiantes que se relacionan a continuación.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Expediente	Destino
1.- Alfageme Santolino, Mario	***5851**	9,26	Sapienza Universitá di Roma (Italia)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y COOPERACIÓN

Fdº: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	03-11-2026 10:43:42

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca